

RECLAMACIONES

PRIMER CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO DEL CURSO 2019/2020 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 709/2019.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN EL PRIMER CONCURSO ORDINARIO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 709/2019, QUE SE HAN INTERPUESTO LAS SIGUIENTES RECLAMACIONES CONTRA LAS PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN:

Plaza N° : 5213 CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: Ciencias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FÍSICA APLICADA

RECLAMANTE: Montserrat Ana Miranda Galceran

Plaza N° : 5215 CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: Ciencias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA QUÍMICA

RECLAMANTE: María Yoldi Sangüesa

Plaza N° : 5217 CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: Ciencias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA INORGÁNICA

RECLAMANTE: María Yoldi Sangüesa

Plaza N° : 5231 CATEGORÍA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Salud

ÁREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGÍA BÁSICA

RECLAMANTE: Constantino Méndez Bértolo



Los interesados tienen un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presenten las alegaciones que consideren oportunas.

La copia de las reclamaciones presentadas se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Recursos Humanos del Edificio de Administración y Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

Las decisiones que en esta materia puede adoptar la Comisión de Reclamaciones son las que se relacionan en el apartado 2 del artículo 20 del Reglamento por el que se regulan los procesos de selección para la contratación de profesorado no permanente de la Universidad Pública de Navarra.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES: DEL 22 AL 26 de julio.

Pamplona, 19 de julio de 2019

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

